



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 27 de marzo de 2024

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, y a requerimiento de la CNMV y a tenor de las publicaciones realizadas por diferentes medios de comunicación en relación al sondeo de una operación corporativa entre el Hércules de Alicante Club de Fútbol SAD y el Club de Fútbol Intercity, SAD, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

El CF Intercity informa que se han mantenido contactos preliminares con el Hércules de Alicante CF SAD con el objetivo de explorar la viabilidad de posibles fórmulas de colaboración, una de las cuales podría ser una operación corporativa entre los dos clubes.

En cualquier caso, confirmamos que se trata de conversaciones iniciales en las que los representantes de ambos clubes no solo no han alcanzado ningún acuerdo, sino que ni siquiera han concretado los detalles o condiciones de una posible operación.

El CF Intercity, como es su proceder habitual, comunicará con claridad a accionistas, abonados y seguidores, el devenir de estas conversaciones, que exploran la posibilidad de unir el fútbol alicantino con el objetivo de conformar un proyecto sólido y único, que sitúe a Alicante en lugar que se merece

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración